

# CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS + KA103 EDUCACIÓN SUPERIOR IES MASSAMAGRELL 2021

Se convoca una movilidad de personal del centro, (2020-1-ES01-KA103-080757), para formación entre países del programa: <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplu-project-details/#project/2020-1-ES01-KA103-080757>

## **Finalidad:**

1. La actualización pedagógica de los profesionales de Educación Superior
2. La adquisición de un mayor conocimiento sobre las prácticas de trabajo y sobre la situación y oportunidades que ofrece el mercado laboral
3. La actualización de conocimientos, adquisición y desarrollo de capacidades que permitan un mejor desempeño de la labor profesional

**La movilidad de personal para recibir formación (STT)** permite el desarrollo profesional del personal docente y no docente a través de su participación en eventos de formación y períodos de observación o formación en el puesto de trabajo en una HEI socia o en otra organización activa en el mundo laboral o en los campos de la educación, la formación o la juventud. NO se incluyen congresos y conferencias.

Duración de **5 días**, más periodo de viaje.

**Fecha tope de realización:** 22 de mayo de 2022

**Instituciones de acogida elegibles:** Institución de Educación Superior (HEI) con Carta Erasmus (ECHE). Organizaciones activas en el mundo laboral o en los campos de la educación, la formación o la juventud.

**Personal elegible:** Personal docente y no docente empleado en una Institución de Educación Superior (HEI) con ECHE.

Máximo financiado: 5 días.

Apoyo individual y para viaje: **800 euros**.

**Países de destino:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal. Nota: en el caso de que la propuesta sea en un país diferente de dentro de la UE, la financiación podría verse modificada en duración o cantidad.

Ejemplos de movilizaciones:

1. Observación en un centro educativo (job shadowing) de la aplicación de metodología CLIL.
2. Observación en un centro educativo (job shadowing) de cómo integran el entorno físico en suproyecto educativo y hacen uso de los recursos naturales.
3. Observación en un centro educativo o empresa (job shadowing) de la realización de la FP

Dual.

4. Curso de actualización de conocimientos, adquisición y desarrollo de capacidades que permitan un mejor desempeño de la labor profesional (No congresos ni conferencias).

5. Impartir enseñanza en instituciones de Educación Superior. (En el caso de actividades de labor docente entre instituciones de enseñanza superior de países del programa, ambas instituciones han de estar en posesión de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) y haber firmado un acuerdo interinstitucional).

6. Asistencia a seminarios organizados por empresas.

Plazo para presentación de propuestas: 1 de Junio de 2021.

Comunicación de la resolución: 15 de Junio de 2021.

Se presentarán las propuestas en secretaría del centro con formato pdf.

En la propuesta se indicarán:

-Datos de la persona que la presenta

-Objetivos de la estancia

-Justificación de la propuesta

-Datos de la estancia (lugar, fechas, entidad). En el caso de ser un curso, datos del mismo.

-Propuestas para la aplicación posterior en el centro.

La información relativa al proceso será enviada también por correo corporativo y estará a disposición en el tablón ERASMUS + (edificio postobligatoria)

Para más información se puede contactar con Adelina Llorens.

Existe la posibilidad de encontrar contactos para la realización de estas estancias mediante:

**School Education Gateway**

<https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm>

**eTwinning** <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

<http://etwinning.es/es/>

Linkedin (grupos Erasmus+)